



Sesión: 122
Fecha: 23-01-2023
Hora: 20:05

Proyecto de Resolución N° 618

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Agricultura, realicen todas las gestiones pertinentes para implementar una campaña que fomente la contratación del seguro ganadero.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Fernando Bórquez Montecinos
- 2 Gustavo Benavente Vergara
- 3 Marta Bravo Salinas
- 4 Eduardo Cornejo Lagos
- 5 Felipe Donoso Castro
- 6 Henry Leal Bizama
- 7 Daniel Lilayu Vivanco
- 8 Cristóbal Martínez Ramírez
- 9 Natalia Romero Talguía
- 10 Flor Weisse Novoa



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, EN CONJUNTO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA QUE FOMENTE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO GANADERO

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto de Desarrollo Agropecuario otorga un seguro ganadero para efecto de que los usuarios queden protegidos ante diferentes sucesos como la muerte de los animales. Así, a través del Programa de Apoyo a la Contratación de Seguros Agropecuarios, INDAP subsidia hasta el 95% del costo de la prima no subsidiada por Agroseguros y pueden optar a este beneficio todo usuario del organismo acreditado y habilitado que tenga una explotación ganadera o bovina, siempre que los animales estén identificados en la forma exigida. ¹
2. Que, dicho seguro es un beneficio importante para el rubro ganadero, pues con su contratación se logra cubrir ciertos sucesos que pueden generar graves daños a los animales, y esto se acentúa en aquellos casos en que las personas dependen únicamente de la actividad ganadera para mantenerse económicamente.
3. Que, lamentablemente, año a año ocurren episodios inesperados en los que jaurías atacan a ganados completos, generando la muerte de los animales, lo cual trae consigo perjuicios económicos de gran magnitud para sus propietarios. Por lo demás, cabe

¹ "Seguro Ganadero". INDAP. Disponible en: <https://www.indap.gob.cl/seguro-ganadero>



destacar que muchas de las personas que han sido afectadas no cuentan con la contratación del seguro, por lo que no tienen forma de recuperar las ganancias perdidas.

4. Que, un ejemplo de lo anterior es lo ocurrido durante el mes de octubre de 2022 en la localidad de Chonchi, región de Los Lagos, donde una jauría mató a más de treinta ovejas en el sector de Chanquín. En tal caso, las pérdidas económicas llegaron a los dos millones de pesos.²
5. Que, en el mes de diciembre ocurrió una situación similar en el sector de Carihueico en la comuna de Dalcahue, donde una jauría provocó un ataque masivo en contra de un rebaño de 25 ovejas, de las cuales, 18 resultaron muertas o malheridas, obligando a sus dueños a sacrificarlos. En dicha instancia se volvieron a indicar perjuicios económicos graves para la familia que subsistía a partir del ganado.³
6. Que, si bien es necesario que se tomen medidas tendientes a evitar el aumento de situaciones de este tipo, los ataques perpetrados por jaurías de perros en contra de la especie ovina y bovina son un hecho que puede producirse, y para lo cual existe un seguro ganadero que pueda cubrir el menoscabo económico sufrido por los propietarios.
7. Que, es fundamental que el gobierno sea capaz de informar la importancia que tiene contratar este seguro para la actividad ganadera, pues si bien no evita que se produzca

² *"Jauría de perros mata a más de 30 ovejas en Chonchi: pérdidas superan los dos millones de pesos"*. Biobío Chile. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-lagos/2022/10/20/jauria-de-perros-mata-a-mas-de-30-ovejas-en-chonchi-perdidas-superan-los-dos-millones-de-pesos.shtml>

³ *"No hay a quién reclamarle": 18 ovejas muertas deja brutal ataque de jauría de perros en Dalcahue"*. Biobío Chile. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-lagos/2022/12/09/no-hay-a-quien-reclamarle-18-ovejas-muertas-deja-brutal-ataque-de-jauria-de-perros-en-dalcahue.shtml>



el siniestro, si logra hacerse cargo de los daños producidos. Esto cobra especial relevancia en aquellos sectores que constantemente están siendo afectados por estos sucesos y, que, pese a ello, las personas dedicadas a la actividad ganadera no contratan el seguro ofrecido por INDAP.

**POR TANTO, EN CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES INDICADAS,
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:**

Solicitar a S.E. el Presidente de la República que, en conjunto al Ministerio de Agricultura, tomen todas las gestiones pertinentes para implementar una campaña que fomente la contratación del seguro ganadero, considerando que muchas personas que se dedican a la actividad ganadera han perdido a sus animales en ataques ocasionados por jaurías, sin tener contratado este beneficio, lo cual los deja en una situación de extrema vulnerabilidad.

**FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL MARTÍNEZ R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAY V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

